**RECIBE GOBIERNO DE BJ RECONOCIMIENTO POR BUENAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA**

* Por alcanzar el 98.60% en el Índice Global de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (IGCOT)

**Chetumal, Q. R., a 02 de julio de 2025.-** Con un puntaje histórico del 98.60%, en nombre de la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, la directora de la Unidad de Transparencia, Monsserrath Milián Galera, recibió el reconocimiento de “Buenas prácticas de transparencia”, de manos de la comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

Lo anterior por haber alcanzado Benito Juárez recientemente el 98.60% en el Índice Global de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (IGCOT), cifra nunca ante lograda en el municipio, y gracias al buen desempeño ejercido durante el 2024, hecho que además se logró por segunda ocasión consecutiva para el municipio.

La titular de la Unidad de Transparencia detalló que en el marco del evento que fue realizado en la capital del estado en la Sala de Pleno de dicho instituto y en el que se otorgaron las distinciones para 8 ayuntamientos, organismos autónomos y al organismo fiscalizador del estado, Benito Juárez se destacó como el segundo municipio mejor evaluado en la entidad.

También recordó que en el 2023, en el mismo indicador se logró un cumplimiento del 93.10 por ciento y en 2024, se alcanzó el rango más alto en la historia del Ayuntamiento, gracias al trabajo en materia de transparencia, que incluye entre otras características, el acceso a plataformas que garanticen el acceso a la información, con base en los 91, 92 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Cabe señalar que la dependencia estatal ha entregado los reconocimientos por el mismo concepto de buenas prácticas correspondientes al ejercicio 2024, a otras instancias como: dependencias de los tres poderes en la entidad: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, órganos administrativos desconcentrados y partidos políticos.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*